

Session extraordinaria del 28 de Febrero de 1893

Concejales En la villa de Abanilla a veintiocho de  
 Febrero de mil ochocientos noventa y tres; reunidos  
 Don'th. Marco los señores del Ayuntamiento que al margen se  
 Smaller Lucas expresan en el Salon de sesiones de esta Casa, Louis  
 Rocamora <sup>Alfaro</sup> toriales, previa cita con expresion de causa, la  
 Ruiz Quirina <sup>Alfaro</sup> la presidencia del señor Alcalde Don Thomas  
 Marco Navarro <sup>Alfaro</sup> Lillo Sales, quedó abierta la session y leida  
 Quintan <sup>Alfaro</sup> el acta de la ultima fue aprobado  
 Ruiz <sup>Alfaro</sup>

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comision de su seno nombrada al efecto para el ejercicio de 1893-94 y estimándole conforme y arreglado a las necesidades de esta poblacion, a las disposiciones vigentes, y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije el publico por quince dias, segun ordena la ley municipal, y trascurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta a la discusion y votacion definitiva de la Junta Municipal

Por mi el secretario se manifesto previa la bvia del señor Presidente, que el presupuesto adicional para el año economico 1892-93, no podia presentarlo con esta fecha por no estar terminado, a consecuencia de haber estado algo delicado de salud, pero que lo hará dentro de cuatro o cinco dias que estara este terminado; El Ayuntamiento enterado de lo expuesto por el señor Secretario de la Corporacion, recomendando eficazmente a dicho Señor, no dilatarse el tiempo de la terminacion de dicho presupuesto, dando cuenta para su exposicion al publico

Y no habiendo otros asuntos, se concluyó en sesión por terminada esta sesión que firman los señores Concejales que saben hacerlo, de que yo el secret. interino certifico

Monseñor Lillo Diegoutrera

